



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Diciembre de 2.005

1137/05

Expte. N° 14.070/04

VISTO:

Que por Res. N° 721-HCD-04 mediante la cual se autoriza la adscripción del Ing. Roberto Jaime Medina como Auxiliar Adscripto de Primera Categoría en las cátedras **Estadística I y Estadística II** de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad durante el período 1° de Setiembre de 2.004 al 31 de Agosto de 2.005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2661/05, el Auxiliar Adscripto presenta el informe final de la adscripción, con la anuencia del Profesor a cargo de dicha adscripción, Ing. Héctor Iván Rodríguez, adjuntando el trabajo impreso y en disco compacto, sobre la temática "Aplicación de la teoría de la confiabilidad al mantenimiento industrial";

Que la Escuela de Ingeniería Industrial recomienda su aprobación y cree oportuno que copia del disco compacto que quedó en la cátedra, sea remitido a la Biblioteca "Ing. Rolando F. Poppi";

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 263/05 aconseja aprobar la adscripción realizada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción autorizada por la Res. N° 721-HCD-04 desempeñada por el Ing. Roberto Jaime MEDINA. D.N.I. N° 18.560.969 como Auxiliar Adscripto de Primera Categoría, en las cátedras ESTADISTICA I y ESTADISTICA II de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 1° de Setiembre de 2.004 al 31 de Agosto de 2.005 inclusive, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Enviar una copia del disco compacto (CD) del material presentado, a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección General de Personal, al Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA